CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30 AM

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12091...

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, de conformidadcon la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de laRepública, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 483° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHARACATO

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Characato fue fundado el 24 de junio de 1541.

Que, La denominación del apelativo "Characatos" cuenta la historia que se debe a que la gente les preguntaba de donde eran y respondían "de Characato, señor" hoy se les denomina así a todos los arequipeños.

Que, La gastronomía que nos brinda el distrito de Characato son auténticos sabores culinarios ofreciéndonos el cuy chactao, rocoto relleno, zarza de patitas, chicharrones y más.

Que, Entre los atractivos turísticos del distrito destacan una hermosa iglesia colonial, además del Ojo del Milagro agua que brota del subsuelo posiblemente provenientes de ríos subterráneos de los Andes.

Que, En el distrito de Characato se practica la agricultura siendo esta una fuente de riqueza permanente, entre los principales productos están el maíz, cebolla, papa, zanahoria, asimismo se dedican a la ganadería aprovechando la carne, leche, huevos, etc., productos derivados de la crianza de vacas, burros, mulas, gallos, cuyes entre otros.

Que, Entre las fiestas y costumbres se encuentran la Festividad a la Virgen de la Candelaria, además destacan sus tradicionales peleas de toros, concurso de yuntas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – EXPRESAR su más cálido y afectuoso saludo al distrito de Characato, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa con motivo de celebrar el próximo 24 de junio su 483° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo al PROF. ANGEL ANASTACIO LINARES PORTILLA en su condición de Alcalde del Distrito de Characato, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en su conjunto.

Lima, 21 de junio de 2024.

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 11:35:28-0500

Congreso de la República
Edificio Belaunde Terry
Jr. Huallaga N° 358 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777